



Madrid, 6 de noviembre de 2025

Gmp Property SOCIMI, S.A. (en adelante “GMP”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Sociedad comunica que, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de septiembre de 2025, se tomó razón de la renuncia al cargo de consejero presentada por Euro Lily Private Limited, representada por D.ª Tracy Lynn Stroh, motivada por decisión de la sociedad representada de renunciar al cargo que ostentaba en el Consejo de Administración con efectos desde el 27 de agosto de 2025.

Dicha renuncia ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 4 de noviembre de 2025, una vez completados los trámites formales correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

---

D. José Luis García de la Calle  
Chief Operating Officer